

**CONSEJO SUPERIOR**

**ACUERDO No. 10**

**(Septiembre 20 de 2018)**

Por el cual se adopta el Organigrama General de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con lo establecido en los literales b y d del Artículo 29 de la Ley 30 de 1.992, las Instituciones Universitarias son autónomas para "*designar sus autoridades académicas y administrativas*" y "*Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión*".

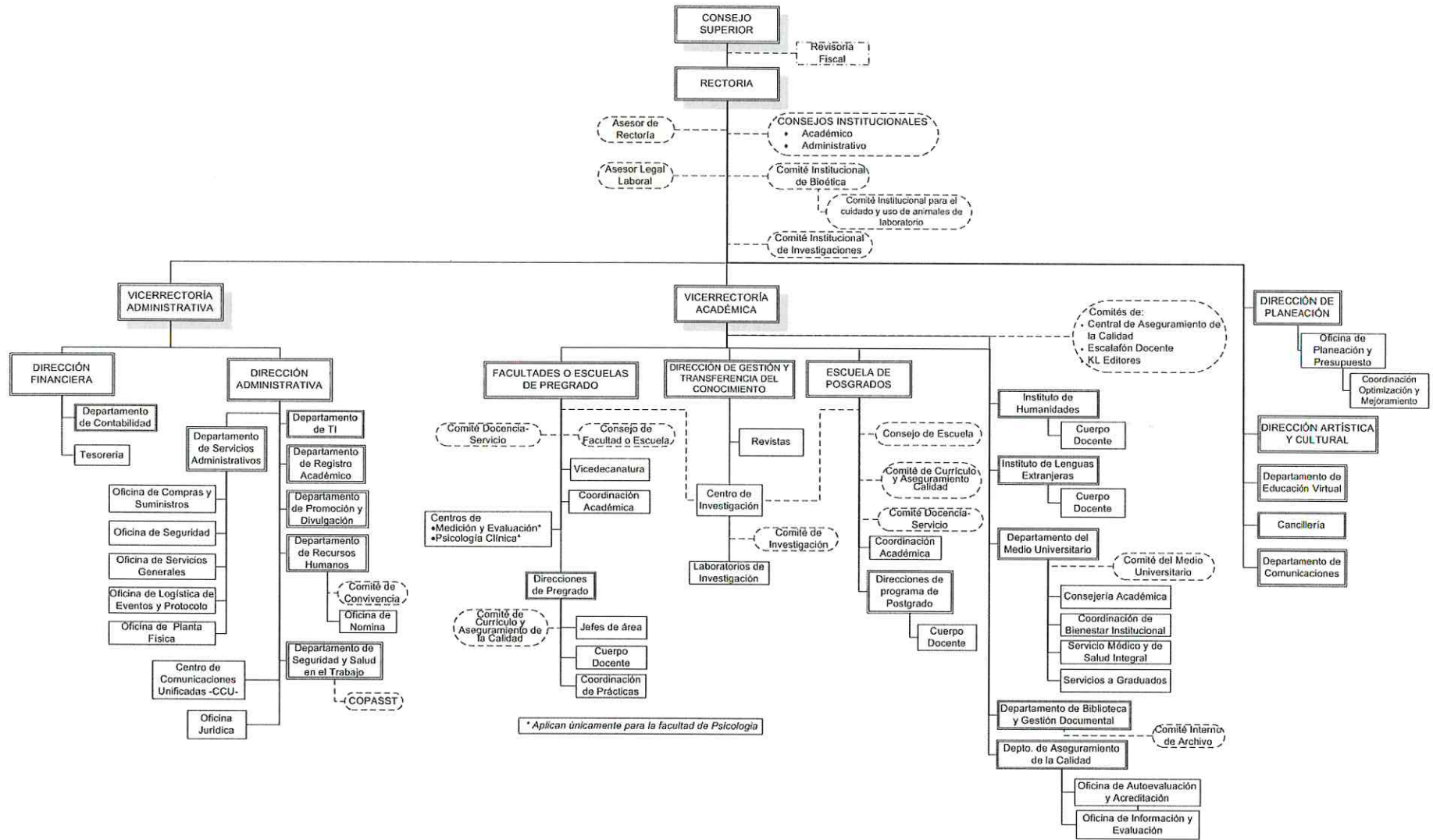
Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28, numeral 12 de los Estatutos de la Fundación, son funciones del Consejo Superior "*Establecer la organización académica y administrativa de la Fundación y para tal efecto crear, suprimir, modificar o fusionar dependencias y cargos directivos, académicos y administrativos, fijar funciones y asignaciones de carácter general.*"

Que es necesario modificar el Organigrama General de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz,

**ACUERDA**

Adoptar el presente Organigrama General de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, tal como sigue:

# Organigrama General



El presente Organigrama General modifica la estructura anterior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2018.



**SONIA FAJARDO FORERO**  
Presidente Consejo Superior



**ANDRÉS RAMÍREZ BUENO.**  
Secretario Consejo Superior.